



EL MINISTERIO RALENTIZA LOS TRABAJOS DEL PROYECTO LEY ESTATUTO BÁSICO BOMBERAS/OS FORESTALES, ANTE UN VERANO QUE LOS EXPERTOS CATALOGAN SERÁ PROBLEMÁTICO

Madrid a 17 de junio de 2022.

El pasado miércoles se mantuvo reunión telemática entre las Comunidades Autónomas, la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación y las organizaciones sindicales para seguir trabajando en el desarrollo del Proyecto de Ley Estatuto Básico de las Bomberas y los Bomberos Forestales. Dicha reunión fue coordinada por la D.G. Dña. María Jesús Rodríguez de Sancho, en la cual comprobamos como la Secretaría de Estado ya no estuvo presente.

La Directora General nos expuso las conclusiones del informe remitido de la Abogacía del Estado, en el que las organizaciones sindicales denotamos que no se trata de un informe sobre el borrador de texto del anteproyecto de Ley de Bomberos Forestales, sino a unas preguntas formuladas, mezclado con el anteproyecto de Ley Básica de Agentes Forestales, y el fallo de sesgo en la documentación aportada por MITECO, volvimos a comprobar la falta de conocimiento por parte de las administraciones sobre nuestro colectivo, de la confusión con otros textos que también se están trabajando desde el ministerio y, nuevamente como no, de la falta de consenso entre las comunidades autónomas. Un informe que entendemos no entra a valorar adecuadamente nuestro colectivo, sino otro, y con lo que seguimos comprobando la falta de compromiso ante la necesidad de crear un marco regulador básico que homogeneice a la profesión.

Tras una larga reunión, se acordó emisión a la abogacía del Estado del borrador del texto, con todas las alegaciones y aportaciones de las comunidades autónomas, a las que **nuevamente se volverán a realizar las oportunas contribuciones e informes jurídicos desde la unidad de acción que conformamos las tres organizaciones sindicales más representativas del colectivo.**

Tanto CC.OO., UGT y CSIF, entendemos que el proceso se está demorando en el tiempo, por lo que hemos solicitado reunión de urgencia con la Vicepresidenta 3ª Dña. Teresa Ribera Rodríguez, informándola del punto muerto y la velocidad a la que se están produciendo dichos trabajos, e instándola a que agilice los tiempos para la consecución del compromiso por parte del gobierno de coalición que se firmó el 30 de diciembre del año 2019.



Así mismo, y ante los hechos que describimos, las organizaciones sindicales procederemos mediante asambleas a dar traslado al colectivo de la falta de avance en los trabajos que se alargan en el tiempo, puesto que hace y más de un año desde que se publicara la consulta pública e inicio del proceso, y en el que los avances han sido escasos y lentos por parte del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.